

De la URBE DIGITAL, U de A.

<http://delaurbedigital.udea.edu.co/index.php/ciudad/2603-medellin-un-hogar-para-la-vida-donde-falta-en-participacion>

<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://delaurbedigital.udea.edu.co/index.php/ciudad/2603-medellin-un-hogar-para-la-vida-donde-falta-en-participacion>

“Medellín, un hogar para la vida” donde falta en participación

LUNES, 04 DE JUNIO DE 2012 21:20

Juan David López Morales

juda1026@gmail.com

El 30 de mayo el Concejo de Medellín aprobó en segundo debate el Plan Municipal de Desarrollo “Medellín, un hogar para la vida”, después de un proceso de varios meses en que las comunidades de la ciudad pudieron plantear sus observaciones y demandas en siete foros territoriales, nueve foros poblacionales y treinta y un foros sectoriales.

El concejal Jaime Cuartas dice que el reto del Concejo de Medellín para la aprobación de este plan fue territorializarlo, pues “en las comunas existen unos insumos importantes: los planes de desarrollo local y en algunos casos planes especiales”. Señala también que, cuando las comunidades están organizadas entienden que para optimizar los recursos es necesaria una articulación efectiva entre esos insumos y el Plan.

El Consejo Territorial de Planeación (CTP), conformado por representantes de la sociedad civil, recogió las inquietudes manifestadas por la comunidad en cada espacio de discusión en su concepto sobre el Plan Municipal de Desarrollo, dado a finales de marzo. El 17 de abril se dio una reunión entre el CTP y la Veeduría Ciudadana al Plan de Desarrollo de Medellín, donde se reconoció “la gran participación ciudadana y el apoyo de la Administración Municipal”.

<http://www.veeduriamedellin.org.co/noticias.shtml?x=1554>

“Creo que el ejercicio que se ha hecho de planeación social, planeación de control político, mejora mucho las condiciones de la presentación del Plan de Desarrollo en la ciudad de Medellín”, manifestó Bernardo Alejandro Guerra, presidente del Concejo Municipal. También cuenta que en las discusiones con las comunidades participaron 7.386 personas.

Para Jaime Cuartas, la territorialización implica “que la comunidad entienda cómo afecta directamente el Plan, cómo van a ser implementados esos programas y proyectos (...) que afectan su calidad de vida, en su

territorio". Sin embargo, Santiago Murillo, edil de la Junta Administradora Local de la Comuna 12 La América, critica el esquema como se armonizan los planes de desarrollo.

Con respecto a las JAL y las JAC, Jaime Cuartas dice que su objetivo como concejal es "el empoderamiento de estas para que hagan el ejercicio consciente para el cual fueron nombrados". En este sentido tampoco está de acuerdo Murillo, para quien es necesario romper con las prácticas paternalistas.

Luis Fernando Agudelo, profesor de la Universidad EAFIT y miembro del Observatorio de Políticas Públicas de Medellín adscrito a la Secretaría de Planeación, señala que en los últimos años el poder de las JAL y las JAC se ha visto "minado" por la implementación de Presupuesto Participativo. "Hay una competencia abierta por el poder local que se define por la capacidad de aglutinar necesidades sociales", dice. Agrega que la capacidad de verse reflejados en el Plan Municipal de Desarrollo depende de la capacidad de los ediles de ganarse esos espacios a través de la movilización y la acción política. Santiago Murillo agrega que esta necesidad "lobby político" por parte de los ediles, rompe con el sistema de bancadas y partidos, y "debe estar guiado por las necesidades de la comunidad".

Más allá de la participación

Tanto la Administración Municipal como el Consejo Territorial de Planeación y la Veeduría Ciudadana al Plan de Desarrollo de Medellín coinciden en que las cifras indican una buena participación de la comunidad en la construcción y discusión del Plan de Desarrollo. Para Silvia Rodríguez, comunicadora de la Veeduría, la preocupación que queda es qué tanto se ven reflejados los resultados de esas reuniones en el Plan.

El Comité Coordinador de la veeduría buscó un espacio en el Concejo de Medellín para formular recomendaciones frente al Plan, sin embargo, debido a un cambio en la dinámica de participación y a la posibilidad de no ser tenidos en cuenta, decidieron no participar. Se espera que en las próximas semanas se pronuncien oficialmente frente a las cinco líneas aprobadas.

Para Juan Camilo Grajales, miembro del equipo de Concejo Visible Medellín, si el Concejo es el órgano representativo de la ciudad, debería ser éste el que creara el Plan. "El Concejo no dijo cómo se tenía que hacer el plan de desarrollo, simplemente fue afinando cosas que la Alcaldía ya había definido", señala. Agrega que una forma posible de que funcionara mejor sería que la Alcaldía construyera el Plan con las comunidades.

Ahora que el Plan fue aprobado, es responsabilidad del Concejo hacer control político. Bernardo Alejandro Guerra manifiesta que "hay que hacerle un seguimiento y evaluación con los indicadores, que hemos reclamado que son fundamentales dentro de los próximos tres años y medio". Los temas que las comunidades priorizaron y que serán objeto de control son la seguridad, el empleo y subempleo y el problema de movilidad.

Así mismo, es responsabilidad de la comunidad hacer seguimiento al Plan, tanto para saber si sus demandas quedaron reflejadas o no, como para verificar su cumplimiento.

Fotografía: Alcaldía de Medellín